

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
“LA VOLUNTAD DEL PUEBLO”**

**PIEDAD ADRIANA CAMACHO CAMACHO  
C.C. No. 52.102.515 de Bogotá Dic.  
Candidata Alcaldía Municipal de Maní Casanare 2012 - 2015**

**PRESENTACIÓN**

A continuación me permito presentar a consideración de los Maniceños mi Programa de Gobierno para el periodo constitucional 2012 – 2015, **“LA VOLUNTAD DEL PUEBLO”**.

El programa de gobierno es uno de los instrumentos fundamentales para el fortalecimiento de la democracia y la promoción del desarrollo, por cuanto es el punto de partida de la relación entre quienes aspiran a ser gobernantes y las comunidades. En este sentido, es un instrumento con relevancia política y técnica.

**“LA VOLUNTAD DEL PUEBLO 2012 - 2015”**, es el resultado de la reflexión de muchos actores de la sociedad, que desde sus vivencias y experiencias han manifestado los problemas más sentidos que tiene el Municipio, también es producto del conocimiento que tengo de la situación actual del Municipio, además se han considerado otras fuentes como el Plan de Desarrollo Nacional “Prosperidad para Todos 2010 - 2014”, el Plan de Desarrollo Departamental “Pensando en Todos 2008 - 2011”, el Plan de Desarrollo Municipal, el Conpes Social 091 de 2005 **“METAS Y ESTRATEGIAS DE COLOMBIA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO - 2015”**.

Considerando que durante la última vigencia de gobierno se cumplen los 15 años establecidos para alcanzar los compromisos adquiridos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, es pertinente que el presente Programa de Gobierno y el posterior Plan de Desarrollo, se articule a estas iniciativas y centren parte de su estrategia en alcanzar dichos logros.

**“LA VOLUNTAD DEL PUEBLO 2012-2015”**, está estructurado en cuatro ejes de desarrollo estratégico donde se priorizan acciones en los sectores que tienen mayor impacto en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, también se definen las acciones que de forma transversal integran proyectos de varios sectores con el fin de economizar recursos, así: 1) Eje de desarrollo social. 2) Eje de desarrollo económico y productividad. 3) Eje de infraestructuras como soporte del desarrollo económico y social y 4) Eje estratégico de desarrollo institucional.

Como Gerente Municipal será un principio de acción el manejo de la gestión y de los recursos con transparencia, de cara a la comunidad, apoyando y permitiendo la participación ciudadana y el control social en las decisiones que los afecten.

Maniceños me siento con la capacidad de asumir la responsabilidad de ser su Alcaldesa. Gracias al voto de confianza que mis paisanos han depositado en mí, y en mi familia. Espero concluir mi Administración habiendo llevado al Municipio y su gente a un mayor nivel de bienestar.

## **MISION**

El Municipio de Maní garantizará y será un prestador eficiente y racional de los SERVICIOS PUBLICOS que demande el desarrollo de la población, consolidará una economía propia basada en los sectores AGROPECUARIO, EL TURISMO y el sector de SERVICIOS e INDUSTRIAL, será garante de un manejo gerencial, empresarial y transparente de los asuntos y recursos públicos. Permitirá el acceso y la participación de la comunidad en las decisiones públicas que la afecten y promoverá la GENERACIÓN DE EMPLEO mediante la ejecución de proyectos intensivos en mano de obra, garantizando el desarrollo integral, el mejoramiento de la calidad de vida, lucha contra la pobreza y el cumplimiento de los derechos sociales, económicos y ambientales consagrados en la Constitución.

## **VISION**

Al finalizar el periodo de gobierno 2012 - 2015, el Municipio de Maní habrá consolidado un alto nivel de DESARROLLO SOCIAL COLETIVO, una ECONOMÍA AUTÓNOMA y una INFRAESTRUCTURA ADECUADA, aprovechando la capacidad empresarial y comercial, oferta ambiental y la disponibilidad de tierras aptas para integrar cadenas productivas como la ganadera, agrícola, de servicios y el turismo.

## **OBJETIVOS GENERALES**

1. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios y de saneamiento ambiental.
2. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de Salud y Educación.
3. Brindar protección a través del diseño de políticas públicas, con enfoque de derechos dirigidas a grupos vulnerables de población como la niñez, adolescencia, mujer cabeza de familia, adulto mayor, discapacitados y desplazados.

4. Implementar una Reforma Urbanística Municipal, cuyo eje central será promover el acceso a la vivienda digna.
5. Consolidar al Municipio como un polo de desarrollo económico a través de los sectores ganadero, agrícola, el turismo y la oferta de servicios.
6. Incentivar la generación de ingresos mediante la promoción y generación de empleo, brindando oportunidad de capacitación a la población económicamente activa y respaldando a los sistemas productivos del Municipio.
7. Mantener y optimizar la infraestructura vial del Municipio, como soporte del desarrollo de los proyectos sociales y económicos.
8. Ejecutar acciones de protección, conservación y restauración de los recursos naturales y ambientales del Municipio, como una estrategia de desarrollo sostenible.
9. Garantizar un gobierno participativo e incluyente, en la toma de decisiones para facilitar la gobernabilidad.

## **OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

- 1. EJE DE DESARROLLO SOCIAL**
- 2. EJE DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD**
- 3. EJE DE INFRAESTRUCTURA COMO SOPORTE AL  
DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO**
- 4. EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

## **1. EJE DESARROLLO SOCIAL**

El desarrollo social se refiere al CAPITAL HUMANO; en nuestro Municipio implica una evolución o cambio positivo en las relaciones entre personas, comunidades e instituciones. Conociendo la situación de vulnerabilidad de los habitantes del Municipio de Maní, evidenciado en el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas medido en términos de acceso a la vivienda, a servicios sanitarios, acceso a la educación, la salud y la capacidad económica de los miembros de las familias, se plantean los siguientes objetivos:

### **Objetivos estratégicos**

- a. Ampliar las coberturas reales de educación y salud al 100% de la población.
- a. Formular y ejecutar planes de vivienda de interés social tanto en las modalidades de vivienda nueva y mejoramientos, además de los beneficios en calidad de vida y estabilidad familiar, será la generación de empleo calificado y no calificado.
- b. Brindar protección y soporte para el desarrollo individual y la integración social a través del fortalecimiento de políticas públicas diferenciadas y con enfoque de derechos dirigidos a grupos vulnerables de población como la niñez, adolescencia, mujer cabeza de familia, adulto mayor, discapacitados y población con tratamiento especial tales como desplazados, reinsertados y población a cargo del ICBF.
- c. Garantizar el acceso preferencial de las familias en situación de pobreza extrema a los programas sociales del Municipio (Apoyo a la Red Unidos).
- d. Apoyo y promoción a la cultura, recreación y deporte.

## **SALUD**

- Gestionar el proyecto de construcción y dotación del Centro de Salud, para ofertar los servicios de primer nivel de atención.
- Garantizar la afiliación al Régimen Subsidiado de Salud a toda la población de los niveles 1,2 y 3 del Sisben, atendiendo el principio de universalización del aseguramiento.
- Implementar y fortalecer la Coordinación y Auditoría al Régimen Subsidiado, para garantizar la eficiencia y oportunidad en la prestación de los servicios de salud.
- Implementar el Modelo de Atención Primaria en Salud, como estrategia de fortalecimiento a las acciones de salud pública.
- Integrar la política de infancia y adolescencia con las acciones del Plan Municipal de Salud Pública (Salud infantil, salud sexual y reproductiva, salud nutricional y salud mental).
- Garantizar la prestación de servicios de salud en el área urbana y rural a través de Brigadas de salud medico quirúrgicas y acciones de promoción y prevención de tipo colectivo e individual.

## **EDUCACIÓN**

- Formular y ejecutar el Plan Maestro de Infraestructura Educativa, para generar ambientes escolares adecuados.
- Garantizar el acceso y permanencia de los niños y niñas en el sistema educativo, mediante la ejecución de programas de nutrición, seguridad alimentaria, transporte escolar, suministro de kits y uniformes escolares.
- Construir y realizar mantenimiento de campos deportivos o de lúdica en los centros educativos y escuelas.

- Construir el internado en el Centro Educativo de la Vereda Chavinave.
- Gestionar la ejecución de programas de formación técnica y profesional, con el SENA e instituciones de educación superior, para mejorar las competencias laborales.
- Gestionar y apoyar financieramente el acceso a la educación superior.
- Modernizar los medios pedagógicos con base en nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación.
- Gestionar capacitación para docentes, en competencias pedagógicas, en forma concertada.

## **VIVIENDA**

- Construir mejoramientos de vivienda en sus condiciones de habitabilidad, paredes, techos, pisos, cocinas, baños, en el sector urbano y rural.
- Gestionar la construcción de “Vivienda nueva en sitio propio y nucleado o planes de vivienda”.

## **JUVENTUD**

- Ejecutar en el Municipio una política estructurada de juventud que promueva el desarrollo de la autonomía y el ejercicio de sus derechos.
- Crear la Oficina de Juventudes y fortalecer la Comisaria de Familia para proteger los derechos de los jóvenes.
- Suscribir convenios para formación técnica y técnica profesional con el SENA e instituciones de educación superior.

- Apoyar las iniciativas empresariales de jóvenes emprendedores

## **NIÑEZ**

- Articular las acciones del nivel Departamental, el ICBF y la Empresa Privada, para fortalecer el programa de primera infancia y la política de infancia y adolescencia.
- Ampliar la cobertura de programas nutricionales de la primera infancia, con el concurso del ICBF, el Departamento y la Empresa Privada.
- Fortalecer los programas de nutrición de madres gestantes y sus hijos.
- Fortalecer los programas de IAMI (Instituciones amigas de la mujer y la infancia) y AIEPI (Atención integral a enfermedades prevalentes de la infancia)
- Formular y ejecutar la agenda de eventos para la infancia y la adolescencia.

## **DISCAPACIDAD**

- Adecuar el Centro de Discapacidad del Municipio.
- Adecuar espacios públicos que faciliten la movilidad y el acceso a centros de educación, recreación, servicios de salud e inclusión del criterio de “Espacios con fácil acceso”, para discapacitados.
- Apoyar proyectos productivos con estrategias de capacitación.
- Apoyar a la población discapacitada con ayudas técnicas, participación en eventos deportivos, culturales y celebración del día de la discapacidad o día blanco.

## **ADULTO MAYOR**

- Ampliar cobertura en cupos y sitios de distribución de complementos nutricionales en las modalidades de ración preparada o “almuerzo caliente” ración para preparar o “paquete alimentario”.
- Gestionar la ampliación de cobertura del subsidio económico al adulto mayor.
- Ampliar, remodelar y dotar el hogar del adulto mayor.
- Apoyar las asociaciones y proyectos productivos de personas de la tercera edad.

## **MUJER Y GÉNERO**

- Brindar educación formal básica para mujeres extra edad y no formal e informal en desarrollo personal y problemáticas de género.
- Capacitar a más mujeres para el trabajo y emprendimiento mediante convenios con instituciones de educación técnica como el SENA.
- Facilitar instrumentos financieros de apoyo a las iniciativas micro empresariales. (Créditos a microempresarios)
- Apoyar la organización y creación de la asociación de trabajadoras de Maní.

## **POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO**

- Actualizar e implementar el Plan Integral Único de Atención a la Población Desplazada (PIU)

- Establecer de forma estratégica acciones y recursos orientados a garantizar los derechos de la población en situación de desplazamiento forzado.

## **CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE**

- Crear el Instituto de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte de Maní.
- Apoyar a las escuelas de formación artística y cultural de Maní.
- Apoyar las escuelas de formación deportiva
- Apoyar y promocionar eventos artísticos, culturales y deportivos
- Garantizar el acceso de artistas y gestores culturales al sistema de seguridad social.

## **2. EJE DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD**

### **Objetivos estratégicos**

- a. Integrar los objetivos de desarrollo del Municipio con las acciones que realizan en materia ambiental y de responsabilidad social empresarial las empresas petroleras y agroindustriales.
- a. Generar empleo a través de la construcción de obras públicas intensivas en el uso de mano de obra calificada y no calificada.
- b. Apoyar la ejecución de proyectos agrícolas, ganaderos, turísticos y ambientales como una estrategia de desarrollo de amplio impacto social.

## **DESARROLLO ECONÓMICO Y GANADERÍA**

- Apoyar la cadena productiva de la ganadería, mediante el mejoramiento de praderas, repoblamiento bovino, asistencia técnica
- Capacitar al ganadero maniceño, para introducirlo en la lógica de la competitividad, encargaduría, sanidad animal, medicamentos y nutrición animal.
- Apoyar al pequeño y mediano productor a través de proyectos de especies menores (Piscicultura, avicultura, porcicultura, entre otros), garantizando la seguridad alimentaria.
- Organizar y apoyar financieramente el servicio de asistencia técnica rural.
- Apoyar la organización de alianzas productivas en el sector agropecuario.
- Realizar convenios con la Gobernación de Casanare y el ICA para apoyar los programas de sanidad animal (Brucella, tuberculosis, fiebre aftosa, rabia, encefalitis, entre otras).
- Apoyar las iniciativas de comercialización ganadera y agrícola mediante ferias, mercados campesinos y/o ruedas de negocios como estrategias dinamizadoras de la economía.

## **DESARROLLO ECONÓMICO Y AGRICULTURA**

- Promover la ejecución de proyectos agroindustriales como maderables protectores, productores y comerciales. (especies nativas, cacao, caucho, palma de aceite, cítricos, frutales, entre otros).
- Gestionar la adquisición de predios para población desplazada y para el desarrollo de proyectos productivos.

- Promover la ejecución de proyectos tales como el ecoturismo y el agroturismo, indispensables para la integración de Maní en la economía nacional.
- Apoyar financieramente mediante el otorgamiento de créditos las iniciativas productivas y comerciales.

### **CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS AMBIENTALES Y DESARROLLO TURÍSTICO**

- Formular e implementar el Plan de Desarrollo Turístico de Maní aprovechando el potencial ambiental e identificando potenciales de desarrollo.
- Promover y apoyar el desarrollo de la infraestructura hotelera, como soporte de proyectos turísticos.
- Adquirir áreas de importancia estratégica para la protección y conservación ambiental.

### **3. EJE DE INFRAESTRUCTURA COMO SOPORTE AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO**

#### **Objetivos estratégicos**

- a. Construir nuevas vías y mejorar las existentes tanto urbanas como rurales, como ejes articuladores de la dinámica económica y social.
- b. Prestar los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, gas natural, energía eléctrica y comunicaciones en condiciones de eficiencia y oportunidad.
- c. Dotar de Plaza de mercado, Terminal de pasajeros, Ejecución del plan de ordenamiento urbano y la construcción de otros

equipamientos básicos es indispensable para el funcionamiento, embellecimiento y ordenación de la cabecera municipal.

## **VÍAS**

- Realizar mantenimiento y pavimentación de vías urbanas.
- Construir y hacer mantenimiento de vías rurales.
- Construir, adecuar y hacer mantenimiento de puentes y obras de arte viales.
- Gestionar la adquisición de un Banco de Maquinaria para la construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales

## **EQUIPAMIENTO URBANO**

- Diseñar y ejecutar el Plan Centro (espacio público, pavimentaciones, señalización vial, accesos viales, ciclo rutas, mejoramiento de fachadas, separadores y ornato).
- Continuar la construcción del malecón ecoturístico sobre el Río Cusiana e iluminación del Puente "El Canoero"
- Gestionar el proyecto de construcción de la terminal de transporte terrestre de pasajeros.
- Gestionar el proyecto de construcción de la plaza de mercado.
- Construir, recuperar y mantener parques y zonas verdes.
- Gestionar el proyecto de construcción del nuevo Palacio Municipal.

## **ENERGÍA**

- Construir redes domiciliarias de energía eléctrica en las veredas donde hay disponibilidad del servicio.
- Ampliar y hacer mantenimiento a los sistemas de alumbrado público del área urbana y centros poblados.
- Dotar viviendas dispersas con sistemas alternativos de generación de energía eléctrica.

## **COBERTURA Y CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y EL SANEAMIENTO AMBIENTAL.**

- Construir o mejorar los sistemas que componen el acueducto urbano, para ampliar cobertura al 100% de la población.
- Construir o mejorar los sistemas de acueductos comunales compuestos por tanque elevado y pozo profundo y soluciones individuales en el sector rural disperso.
- Subsidiar la conexión de acometidas domiciliarias a la red de acueducto.
- Construir o mejorar los sistemas que componen el alcantarillado urbano, centros poblados y construir sistemas individuales de disposición de excretas en el sector rural.
- Ampliar la cobertura de la red de gas natural domiciliario en el sector urbano y centros poblados.
- Implementar el Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos - PGIRS. (Recolección, transporte, barrido y limpieza de vías y áreas públicas y disposición final de residuos sólidos).
- Continuar la construcción del alcantarillado de aguas lluvias en el casco urbano del Municipio.

#### **4. EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

##### **Objetivos estratégicos**

- Contar con una infraestructura moderna de soporte sobre la cual se articulen los demás elementos del proceso administrativo o de gestión.

##### **DESARROLLO INSTITUCIONAL**

- Formular el Plan de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres – PGR, considerandos como oportunidades de desarrollo.
- Modernización de las redes y sistemas informáticos de la Alcaldía Municipal.
- Crear la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Municipio.
- Crear la Oficina e implementar el Sistema de Control Interno de la Alcaldía Municipal.
- Fortalecer la participación social y comunitaria, como mecanismo de apoyo a la gestión pública (Juntas de Acción Comunal, Veedurías Ciudadanas, Consejo Territorial de Planeación y Asociación de Usuarios).
- Apoyar a los organismos de socorro (Defensa Civil, Cruz Roja y Bomberos Voluntarios).
- Coordinar acciones con la fuerza pública para mejorar los niveles de seguridad y convivencia ciudadana.

Cordialmente,



**PIEDAD ADRIANA CAMACHO CAMACHO**

Candidata a la Alcaldía del Municipio de Maní 2012 - 2015